

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Por concepto de : FONDOS A RENDIR PARA FINANCIAR GASTOS DE PASAJES Y TRASLADOS PARA REALIZAR DIPLOMADO.  
Fecha de Pago : 17/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1929	17/07/2013	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-19-000-000-000	FONDOS A RENDIR DEM	250,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		250,000
Sumas Iguales		250,000	250,000

## REFRENDACION

Cuenta	114-03-19-000-000-000		
Presupuesto Vigente	242,360		
Comprometido	500,000		
Haber	-257,640		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
EFE  
SECCION  
FINANZAS Y  
PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4101